

INFORME N° 188 -91-AGN-OAJ

135



A : Dr. Pedro Angel de las Casas Cravera
Jefe del Archivo General de la Nación

DE : Dr. Amador Santos Calixto
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Transferencia de documentos audio-visuales de
SINACOSO.

REF : Proveído de su despacho de fecha 2 de Set. 1991

FECHA : Lima, 19 de Setiembre de 1991

Tengo a bien de dirigirme a Ud. en relación al asunto lo siguiente:

- 1.- La dirección de Archivo audiovisual solicita la transferencia de documentación senora del Instituto Nacional de Comunicación Social referente a 100 cintas grabadas entre cassetes y carrete abierto sobre espacios políticos gratuitos que fueron otorgados a los partidos políticos en la campaña electoral presidencial 1985.
- 2.- El SINACOSO en la fecha se encuentra en proceso de desactivación y su documentación administrativa de valor permanente debe ser transferido al Archivo Intermedio en coordinación con la Dirección de Normatividad Archivística, para el cual previamente deberán ponerse en contacto con la comisión de desactivación del INCOSO.
- 3.- Con respecto a la transferencia de la documentación senora, esta Asesoría Jurídica opina que es procedente su transferencia al Archivo audiovisual.

Aprovecho de la oportunidad para expresarle a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina de Asesoría Jurídica
DR. AMADOR SANTOS CALIXTO
Jefe